

# Presencia del Rosario en el culto mariano regional y popular de la Argentina

OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS

EN EL AÑO DEL ROSARIO

La Carta Apostólica sobre el Santo Rosario dirigida “Al Episcopado, al clero, a los fieles” por el Santo Padre Juan Pablo II desde el Vaticano, con fecha “16 octubre del año 2002, inicio del vigésimo quinto de mi pontificado”, como su autor indica al pie, constituye el primer gran documento papal de tema mariano del nuevo milenio.

Se trata de un texto al mismo tiempo epistemológico, historiográfico, catequístico y didáctico, escrito con sencillez y belleza, que consta de una Introducción, tres Capítulos y una Conclusión. A los fines de mi trabajo resulta sumamente orientadora la transcripción de los títulos y subtítulos de cada una de estas partes, porque, en su conjunto, constituyen un soporte necesario para plantear, en un adecuado marco filosófico-teológico de la mayor actualidad, el tema que he propuesto:

**Introducción.** *Los Romanos Pontífices y el Rosario. Octubre 2002-Octubre 2003: Año del Rosario. Objeciones al Rosario. Vía de contemplación. Oración por la paz y por la familia. “¡Ahí tienes a tu madre!” (Jn 19,27). Tras las huellas de los testigos.*

**Capítulo I. Contemplar a Cristo con María.** *Un rostro brillante como el sol. María, modelo de contemplación. Los recuerdos de María. El Rosario, oración contemplativa. Recordar a Cristo con María. Comprender a Cristo desde María. Configurarse a Cristo con María. Rogar a Cristo con María. Anunciar a Cristo con María.*

**Capítulo II. Misterios de Cristo, Misterios de la Madre.** *El Rosario “compendio del Evangelio”. Una incorporación oportuna. Misterios de gozo. Misterios de Luz. Misterios de dolor. Misterios de gloria. De los “misterios” al “Misterio”; el camino de María.*

*Misterio de Cristo, “misterio” del hombre.*

**Capítulo III. “Para mí la vida es Cristo”.** *El Rosario, camino de asimilación al misterio. Un método válido...; ...que, no obstante, se puede mejorar. El enunciado del misterio. La escucha de la Palabra de Dios. El silencio. El Padrenuestro. Las diez “Ave María”. El “Gloria”. La jaculatoria final. El “rosario”. Inicio y conclusión. La distribución del tiempo.*

**Conclusión.** “Rosario bendito de María, / cadena dulce que nos unes a Dios”. La paz. La familia: los padres...; ...los hijos. El Rosario, un tesoro que recuperar.

En el espíritu de recuperación de la devoción al Santo Rosario como “tesoro” he basado la heurística del presente trabajo, de enfoque histórico-cultural, para contribuir a la recuperación de la memoria afectiva de muchas generaciones de fieles que, durante siglos, fueron tiñendo con las características propias de sus costumbres regionales la práctica del Santo Rosario y la veneración de hiperdulía a la Santísima Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, con variantes diversas. Para ello he debido elegir algunos elementos del marco teórico general del Folklore, entendido éste, aquí, como ciencia antropológica. Más puntualmente: la disciplina que estudia la cultura popular, tradicional y anónima, transmitida en forma oral y empírica, de generación en generación y con variantes funcionalmente localizadas, que contiene los elementos fundamentales de la identidad de la comunidad que es su portadora y que mantiene su vigencia.

#### 1. FLOR NUEVA DE ANTIGUAS TRADICIONES

*Flor nueva de romances viejos* tituló el gran filólogo español Ramón Menéndez Pidal a uno de sus clásicos libros referidos al romancero español y a su recepción activa y creadora en América. Parafraseando este prestigioso antecedente creo necesario volver sobre algunos de los postulados teóricos que, seleccionados especialmente para este trabajo, son los que sustentan mi propia concepción del hecho folklórico y de la dinámica de sus procesos vitales. Los objetivos son:

1. enfatizar la valoración de las costumbres características de la religiosidad popular como depositarias y conservadoras de tradiciones ancestrales de origen misional;
2. facilitar el análisis pormenorizado de los rasgos que configuran dichas costumbres, elementos muchas veces procedentes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales, que aparecen integrados en complejos fenoménicos propios de la recepción americana; y
3. describir los indicadores de cambio cultural y sus factores de influencia, en una “concepción dinámica” (A. R. Cortazar, 1975) de los hechos folklóricos que los muestra como aptos para desarrollos ininterrumpidos y libres –no manipulables– en relación con los modelos de prestigio a los que sus portadores tengan acceso (O. Fernández Latour de Botas, 1980).

Esos principios básicos en cuando al marco teórico del Folklore como ciencia están contenidos en definiciones respecto de la condición óptica del hecho folklórico que he ido acuñando a lo largo de años y con los sólidos fundamentos de quienes fueron mis maestros: Bruno C. Jacovella, Augusto R. Cortazar, Juan Alfonso Carrizo, Carlos Vega, Isabel Aretz, entre los que más influyeron en mi etapa formativa. Por lo expuesto he creído conveniente incorporar aquí una síntesis de mi ponencia titulada “Relatividad del concepto de ‘folklore’ y formulaciones conexas”, presentada ante el Congreso Internacional de Folklore Iberoamericano (Santiago del Estero, 1980) en cuyo ámbito fue aprobada y que, pese a haberse recomendado su publicación, permanece inédita por no haberse editado las Actas del citado Congreso.

El contenido semántico del vocablo “relatividad”, referido al folklore, en nada debe vincularse con el “relativismo cultural” que niega la existencia de “una moral natural arraigada en la naturaleza misma del ser humano” sino que, por el contrario, tal concepción de sus mecanismos genéticos resulta útil para la búsqueda del bien común “en un contexto histórico, geográfico, económico y cultural concreto” como lo aconsejan los recientes documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

En aquella ponencia se esbozaban los lineamientos de una actitud teórica que ha crecido en mis trabajos posteriores, pues ya en 1980 me oponía yo a toda conceptualización del “folklore” fenoménico –o “cultura folk”– que lo acercara a la condición de “residuo cultural”, de “cultura caída”, como luego me opuse al criterio que considera al romancero americano una “subtradición” respecto del romancero español. La idea que defiendo, ahora como entonces, contiene dos principios. En primer lugar, el de la recepción abierta por parte del pueblo, que hace que bienes de cualquier procedencia puedan llegar a convertirse en folklore. En segundo –su necesario complemento– que sólo será folklore aquello que haya sido elegido, en la opción libre que otorga la transmisión generacional de los hechos colectivizados, para perdurar funcionalmente en su vigencia. En tercero, que el pueblo que mantiene vivos esos bienes colectivos y tradicionales los ha recibido y los conserva en plenitud, sin limitaciones –como no sean las de las propias pautas de comportamiento–, sin otras mermas que las que equilibran los agregados creados o adecuados por la comunidad para adaptarlos a sus necesidades y gustos, sin supeditaciones conscientes de ninguna clase a otros tiempos o a otras culturas: son tradiciones suyas, de su “hoy”, en el pleno sentido del concepto de legítima posesión.

Sobre la base de semejantes pensamientos redacté la siguiente definición de “folklore” –o entiéndase de “cultura folk”, si así resulta más claro que se trata del patrimonio fenoménico y no aquí de la ciencia–: “El folklore

es una síntesis esencial del ejercicio de la libertad creadora por parte del pueblo". La idea de "libertad creadora" se introducía allí, por primera vez, en una definición del folklore y ello estableció un deslinde entre las antiguas conceptualizaciones basadas en la dependencia cultural y los nuevos desarrollos generados a partir de esta visión del portador folklórico como persona libre (O. Fernández Latour de Botas, 1993).

Por otra parte, esta definición no se agotaba en su primer enunciado sino que requería la anexión de otros dos términos: "modelos" y "prestigio" y por ello la ponencia aludida se demoraba en la caracterización de ambos conceptos.

Efectivamente, si hablamos de obras humanas, debemos tener en cuenta que toda creación parte de elementos que le han sido dados, por Dios –las potencias del alma–, por la naturaleza –los componentes físicos–, o por la cultura –las invenciones de los seres humanos en sociedad–. En este último caso, por tratarse de agregados que el hombre ha hecho a la naturaleza, es necesario tener en cuenta, en el caso de cada incorporación observada en una determinada comunidad, cuáles han sido los ejes modélicos, los parámetros modelizadores que guiaron su selección; parámetros que cada cultura reconoce como propios y que no son invariables a través de los tiempos. Dichos "modelos" se constituyen en tales para las comunidades folk, no siempre por haber llegado a colectivizarse con ese carácter, sino muchas veces por haberlo adquirido a través de mutaciones imprevisibles. La opción cultural presenta, pues, una etapa susceptible de ser rastreada históricamente: la que podemos llamar gestáltica, germinal; y otra etapa de apertura total en la cual deberemos recurrir a una combinación de procedimientos críticos de raíz etnológica, demopsicológica, lingüística y semiológica para intentar desentrañar los signos de sus transformaciones y los cauces de su dispersión.

De acuerdo con estas premisas, cada época propone a la sociedad cierto número de modelos coetáneos, a veces contrastantes. La opción que cada persona realice, libremente, de entre aquel espectro de posibilidades conductuales se inclinará –como está comprobado estadísticamente– hacia la respuesta cultural que, para cada necesidad, posea un mayor "prestigio" en su comunidad.

Utilizamos aquí la palabra "prestigio" como equivalente a una suma de valores aceptados, tales como aprobación y comprensión por parte de la sociedad y eficacia operativa en cada circunstancia o conflicto. Por ejemplo, un señor que se viste con un traje de corte urbano contemporáneo –aunque esté a veces realizado en barracán– y sobre él coloca un tocado adornado con plumas de suri (ñandú) y además plumas y cascabeles en sus pantorriilas, y que así vestido se integra con otros de igual conducta para danzar ante

la imagen de San Juan o de Nuestra Señora de la Candelaria en sus respectivas procesiones, en distintas localidades de la provincia argentina de Jujuy, está ejecutando acciones prestigiosas ante su comunidad. Los cantos, bailes, pantomimas y ejecuciones instrumentales de estos esforzados promesantes constituyen acciones que los muestran como buenos católicos, como generosos sostenedores del culto público, como personas expectables de su pueblo, y ellos pueden continuar luego con sus tareas habituales de comerciantes, tejedores, agentes de policía, agricultores, pastores o empleados ferroviarios en la seguridad de que, al cumplir con las acciones rituales de su cofradía de “samilantes”, no sólo han ganado indulgencias para su alma sino también han cimentado su posición y la de sus familia en la comunidad.

Desde el punto de vista de una Etiología cultural –disciplina diferenciada cuya creación hemos propuesto– lejanos “modelos” sustentan esas costumbres de estructura sincrética, donde pueden reconocerse, por una parte, elementos de las fiestas llamadas “bailables”, toleradas por la Iglesia en Europa hasta el siglo VIII y trasladadas a América por algunas de las congregaciones misioneras, y, por otra, vestigios de rituales precolombinos de magia simpática referidos a la imitación de los suris en relación con pedidos de lluvia.

Muchas generaciones han mantenido y actualizado vitalmente las prácticas de esas y de otras respuestas culturales que hacen a la profunda identidad de cada grupo humano. La tradición que así se genera es fruto –no acabado sino lentamente mutante– de la apropiación que el pueblo haga de ellos y, como consecuencia, de las recreaciones que surjan en distintos ámbitos a partir de los diversos “biomas culturales” en que se produzca la recepción inicial.

### 1.1 *La devoción del Rosario: prestigio popular de un modelo litúrgico*

La devoción al Santo Rosario se muestra en nuestra patria formando un conjunto de elementos no idénticos y sí complementarios. Se habla de “el Rosario de María” con referencia a una práctica piadosa atribuida a la Virgen, pero a veces se alude a dicha práctica como parte de acciones realizadas por la Madre de Jesús durante su existencia terrenal y otras veces a la oración continua, la cadena piadosa que, desde el Cielo y según los misterios de la Fe, sigue uniendo a María con los hombres. Se habla también del Rosario rezado “a María”, como práctica piadosa, como “recurso de amparo”, totalmente vigente entre los fieles. Y se habla, por fin, de “la Virgen del Rosario”, de “Nuestra Señora del Rosario”, advocación mariana que, bajo

distintas representaciones iconográficas, ha adquirido en América múltiples y coloridas características lugareñas.

La extraordinaria vigencia de la devoción del Rosario en Iberoamérica permite reconocer en esta devoción popular un ubérrimo recorrido.

En la historia de la Iglesia, sus etapas modelizadoras iniciales se indican como procedentes de las disposiciones emanadas de los papas Pío V (entre 1566 y 1572) y Gregorio XIII (entre 1572 y 1585), cronológicamente coincidentes con un período de singular afirmación catequística de las congregaciones misioneras que se instalaron en América, pero las relaciones populares dan cuenta de milagros de la Virgen del Rosario y tradiciones devotas relacionadas con dicha advocación mariana que son anteriores a esas fechas.

Como ejemplo bien documentado de tales anticipaciones tenemos el de Nuestra Señora del Rosario, de Guatemala, sobre la cual creo interesante transcribir el capítulo que le dedica el padre Pedro Ferrini en su obra *América, tierra de María* (pp. 93- 95).

Los primeros párrafos contienen testimonios de tiempos en que, en estas tierras del Nuevo Mundo, se manifestaban concepciones teológicas aún no ajustadas por la normativa Papal, como la de mencionar la “resurrección” de la Virgen y la de celebrarla el 18 de agosto, en fecha próxima (o coincidente) con la que ha quedado consagrada como de su “Asunción” (15 de agosto). Pero luego se aportan datos cronológicamente muy importantes sobre la Virgen del Rosario. Por ello transcribo todo el capítulo en el cual se advierte, además, la adecuación localizada que el mismo Papa Juan Pablo II fomenta para marcar con más énfasis la presencia próxima de María en medio de sus fieles. Dice el padre Ferrini (lo destacado es nuestro):

Guatemala es tierra de volcanes. Tiene el honor de haber sido la primera nación del mundo católico en celebrar la fiesta de la Virgen, Reina del Universo.

En efecto, siendo obispo monseñor Gómez Fernández de Córdova (1574-1598), quedó establecida la fiesta de la “Resurrección y Coronación de la Virgen, Reina del Universo”, el 18 de agosto, según figura todavía en los Misales.

**El Rosario llegó a Guatemala en 1529, con los primeros frailes dominicos que lo propagaron como medio eficaz de evangelización.**

Con el obispo Marroquín, en 1559 se inician las actividades de las Cofradías del Rosario y el mismo señor obispo figurará como primer Cofrade [sic] en el Libro de la Asociación.

La devoción del Rosario penetró rápidamente por todo el país y, fruto de esta poderosa corriente espiritual, será la imagen de la Virgen del Rosario, con su vestido y peana, todo de plata. La rica y bella imagen, encargada por el

venerable fray Lope de Montoya, es obra de los plateros Nicolás Almonina, Lorenzo Medina y Pedro Bozarraes. La obra se realizó en los talleres de la Antigua Guatemala.

El padre Remesal, primer cronista de Guatemala, afirma que “la imagen era la mejor que existía”, en su tiempo, “en las Indias”.

La bellísima estatua de la Virgen del Rosario, colocada en una capilla suntuosa, se convirtió en el centro mariano más importante de la piedad guatemalteca.

Después del terremoto de 1651, la estatua fue colocada en la Plaza del Convento de Santo Domingo y custodiada por una guardia perpetua, formada por ciudadanos que se turnaban, de día y de noche, en el rezo del Rosario, para “implorar de la divina clemencia, ayuda y consuelo”.

El día 9 de febrero de ese mismo año, la Virgen del Rosario fue proclamada Patrona de la ciudad contra los terremotos, y tuvo anualmente una fiesta solemne el domingo más cercano al 18 de febrero.

En 1773 el terremoto de “Santa Marta” destruye la Antigua Ciudad de Guatemala. Hubo pérdidas totales en el Templo y Convento de Santo Domingo. La imagen de la Virgen queda seriamente deteriorada, pero rápidamente se la restaura, resultando, según afirman los cronistas, “más bella que antes”.

Con motivo del 1º de octubre de 1843, el Presidente de la República reafirma que “la Virgen del Rosario es jurada Patrona de todas las almas del Estado y Reina de toda la jurisdicción de Guatemala” y ordena “una gran salva de artillería”, pidiendo al Vicario General del Arzobispado que “mande un repique solemne en la Santa Iglesia Catedral”.

“La influencia que tuvo, en la piedad popular, la Virgen del Rosario, con el Niño Jesús en sus brazos, ha sido decisiva en la formación de la piedad popular del guatemalteco. Inclusive en tiempos dolorosos de escasez del Clero, motivada por las persecuciones religiosas, el rezo del Santo Rosario fue, sin duda, la plegaria más común tanto en el culto comunitario sin sacerdote, como en el culto familiar. Puede considerarse el Rosario el culto familiar de nuestros días.”

Anualmente acuden a su Santuario cientos de miles de peregrinos de toda América Central, para honrarla, agradecerle y suplicarle.

Oh Virgen del Rosario. Madre del verdadero Dios:  
tú, que desde este lugar manifiestas tu clemencia y tu  
compasión a todos los que solicitan tu amparo; escucha  
la oración que, con filial confianza, te dirigimos.

Virgen del Rosario, Reina de Guatemala, contempla  
esta inmensa mies e intercede para que el Señor infunda  
hambre de santidad en todo el pueblo de Dios.

Da la paz, la justicia y la prosperidad a nuestros pueblos,  
ya que todo lo que tenemos y somos lo ponemos  
bajo tu cuidado, Señora y Madre nuestra.

(Juan Pablo II- 7 de octubre de 1979)

Efectivamente, la acción catequística de la congregación dominica u Orden de Predicadores, fundada en Tolosa en 1215 por Santo Domingo de Guzmán (nacido en España en 1170 y fallecido en 1221), trajo tempranamente a nuestro continente la memoria de su institución del Rosario como medio de combatir, en tiempo de cruzadas, tanto la impiedad de los albigenes —que hacia el año 1200 perturbaban el orden social y religioso en Francia— como los excesos de los mismos cruzados.

Los navíos fueron portadores privilegiados de esta devoción ya que Nuestra Señora del Rosario fue designada “Capitana y Protectora de las Flotas de España”, como puede documentarse iconográficamente en la pintura de Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682) titulada *La Galeona. Nuestra Señora del Rosario, capitana y protectora de las flotas de España*, en cuya parte inferior izquierda se lee lo siguiente: *Jeroglífico en que se figura el alegórico Título de María Ssma. Nave del Divino Navegante JESU CHRISTO que de lexos conduxo al mundo El Verdadero PAN de vida.*

Trasladada esa práctica piadosa a América, en cuyo territorio se libraba una lucha, semejante a aquellas otras, entre aborígenes y conquistadores, es natural que la devoción del Rosario, sembrada por los religiosos, haya germinado y florecido bellamente. Estos y otros antecedentes recogidos de muchos lugares del mundo contribuyeron, sin duda, a sustentar las meditadas decisiones posteriores de los pontífices.

Flor nueva de antiguas tradiciones, la reciente Carta Apostólica del Santo Padre recoge sintéticamente y perfecciona, en lo litúrgico, la devoción del Rosario y el culto a Nuestra Señora bajo tal advocación. Al adquirir tal renovada relevancia pública el rito nunca desaparecido parece interesante buscar aquellos elementos lingüísticos, semánticos y culturales que surgen de su vigencia secular.



## 2. EL ROSARIO DE MARÍA

En su *Cancionero popular de Jujuy*, don Juan Alfonso Carrizo recogió, entre otras, esta coplita que encierra, en su ingenua expresión, todo un acto de profunda fe en los poderes sobrenaturales del rezo del Rosario. Es la que dice:

Lucifer está enojado,  
Lleno de melancolía,  
Porque rezan el rosario  
Las devotas de María. (n° 64, p. 190)

La devoción acostumbrada o penitencial de la oración del Rosario (es decir su práctica espontánea, diaria, semanal, mensual, etc.) o su rezo como penitencia pos-confesión, dada por el sacerdote, así como su ejercicio comunitario (en familia, en grupos parroquiales, en magnas manifestaciones de Fe), se encuentran entre los rituales más vivos de la Iglesia de nuestro tiempo en la Argentina.

¿En qué consiste el rezo del Rosario? Aunque para los cristianos es sobradamente conocido, creo que un artículo cuyo destino final puede exceder los ambientes netamente católicos, debe detenerse en lo que, según distintas autoridades, constituye este rito.

De una manera general puede decirse que, hasta la reciente reforma, el rezo del Rosario consistía en conmemorar los quince Misterios de la Virgen Santísima, recitando después de cada uno un Padrenuestro, diez Avemarías y un Gloriapatri.

Antes de rezar el Rosario se hace la Señal de la Cruz, se reza el Acto de Contrición o el Credo y puede intercalarse allí algún canto a la Virgen; luego se enuncia el primer Misterio y se rezan el Padrenuestro, los diez Avemarías y el Gloriapatri. Concluidos los Misterios se dicen cinco oraciones más correspondientes a las cuentas de la cadenita que parte del cierre del Rosario como collar y termina con la cruz.

A partir de las apariciones de la Virgen de Fátima (Portugal, 1917), y según la tradición “a pedido de la Virgen”, en cada Gloria de cada decena suele decirse la llamada Jaculatoria de Fátima: “Oh Jesús mío, perdona nuestros pecados, líbranos del fuego del infierno, lleva al cielo a todas las almas, especialmente socorre a las más necesitadas de tu misericordia”. En algunos devocionarios se agregan otras jaculatorias marianas y oraciones como la Salve que fue compuesta por San Bernardo, seguido todo por el rezo de la letanía.

Se denomina letanía de la Santísima Virgen, o también Letanía o Letanías Lauretanas, a un conjunto de rogativas o súplicas en las que se resumen todos los títulos de la Santísima Virgen. Se rezan o cantan generalmente después del Rosario y constan de cinco partes numéricamente desiguales: quince sobre la Maternidad divina y espiritual de María, seis sobre la Virginitad de María, diez sobre la Ejemplaridad de María, siete sobre la Mediación de María y catorce sobre la Realeza universal de María. De estas últimas tal vez exista una dispensa de adecuación a la región donde se reza, ya que en el fascículo *El Rosario meditado* del misionero xaveriano padre Tiberio María Munari, publicado en El Salvador por Hispasa con autorización del autor, se incluye el título mariano de “Reina de México” como vimos aparecer el de “Reina de Guatemala” en la oración del Santo Padre Juan Pablo II que hemos transcrita de la obra del padre Ferrini. Debe acotarse aquí que, en esta obra del padre Munari –como en varias otras de la colección en que se encuentra inscripta– se hace referencia asimismo a las apariciones (Croacia, 1982 a 1987) de la “Virgen de Medjugorje” –advocación hasta hoy no aceptada oficialmente por la Iglesia– y se intercalan en el rezo del Rosario los mensajes atribuidos a ella.

Como hemos podido comprobar en la compulsa del material folklórico de la Argentina y otras naciones de Hispanoamérica, los títulos marianos de las Letanías han generado tradiciones de fuerte arraigo popular en cada una de esas comarcas unidas por un mismo concepto evangelizador.

Valga recordar aquí que, como lo explica el sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte en su documentado libro *Historia del culto a María en Iberoamérica* [...], tanto el Concilio III Limense, convocado por el Santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo en 1582, como el III mexicano, que convocó el Arzobispo de México, Dr. Don Pedro de Moya y Contreras, en 1585,

prescribieron diversas prácticas en honor de la Madre de Dios, señalaron sus fiestas de precepto y adoptaron otras medidas destinadas a propagar el culto de María, pero como entrambos legislaban para casi todo el continente americano, pues de aquellas iglesias eran sufragáneas la mayoría de las diócesis existentes entonces, puede decirse que su acción e influencia se extendió a todos los dominios españoles del Nuevo Mundo.

Entre las prácticas a que se hace referencia en este riquísimo texto se encuentra la de que “en las catedrales y parroquias se cante todos los sábados la Salve, con asistencia de todos los prelados y clérigos” procedente del Concilio de Lima, disposición complementada por la del Concilio de México que manda expresamente “que los sábados y todos los días de cuaresma

hasta el Martes Santo, se cante con solemnidad la antífona Salve Regina”, y también la que instituye especiales indulgencias para quienes “asistieran de rodillas a la Salve y letanías que se recitaban los sábados en las iglesias del Perú”. Estas Letanías, atribuidas a Fray Luis Jerónimo de Oré por algunos y por otros a Santo Toribio de Mongrovejo, fueron incluidas el año 1592 en la Consueta o Ritual de la Iglesia Metropolitana de Lima y son consideradas por el padre Vargas Ugarte como “el primer ramillete de escogidas flores que la América cristiana depositó ante el altar de María”. El territorio de la actual República Argentina tenía como metrópoli continental a la Lima de entonces y dependía culturalmente del Virreinato del Perú, por lo cual no debe extrañarnos que muchas de las metáforas marianas contenidas en estas Letanías hayan influido en las que se utilizaron para honrar a la Virgen en nuestro país.

El Rosario, hasta antes de la introducción de las reformas más recientes, se dividía en tres partes: Misterios gozosos (la Encarnación del Hijo de Dios, la Visitación de Nuestra Señora, el Nacimiento del Hijo de Dios, la Presentación de Jesús en el templo, Jesús perdido y hallado en el templo), Misterios dolorosos (la oración de Jesús en el huerto, la flagelación de Jesús, la coronación de espinas, Jesús con la cruz a cuestas, la crucifixión y muerte de Jesús), Misterios gloriosos (la resurrección de Jesús, la ascensión de Jesús al Cielo, la venida del Espíritu Santo, la asunción de Nuestra Señora al Cielo, la coronación de Nuestra Señora). La principal novedad introducida por la Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae (Sobre el Santo Rosario)*, de su Santidad el Papa Juan Pablo II, consiste en la incorporación de los Misterios de Luz, o Misterios “luminosos”, que indican cinco momentos significativos de la vida de Cristo: su bautismo en el Jordán, su autorrevelación en las bodas de Caná, su anuncio del Reino de Dios invitando a la conversión, su Transfiguración y la Institución de la Eucaristía, expresión sacramental del misterio pascual. De este modo, si tradicionalmente se rezaban el lunes y el jueves los “misterios gozosos”, el martes y el viernes los “misterios dolorosos” y el sábado y domingo los “misterios gloriosos”, sobre los nuevos “misterios de la luz”, nos dice el Santo Padre:

Considerando que los misterios gloriosos se proponen seguidos el sábado y el domingo, y que el sábado es tradicionalmente un día de marcado carácter mariano, parece aconsejable trasladar al sábado la segunda meditación semanal de los misterios gozosos, en los cuales la presencia de María es más destacada. Queda así libre el jueves para la meditación de los misterios de la luz. (p. 40)

Valga una digresión de carácter local: tal como lo recuerda el Sumo Pontífice en el texto citado y como lo hemos visto más arriba en las referencias a Concilios del siglo XVI, el sábado ha sido tenido por la Iglesia y mantenido por nuestro pueblo como jornada mariana, y así aparece en cantares narrativos de hechos históricos, como el referido a la llamada “Guerra de Montevideo” en tiempos de la primera invasión inglesa al Río de la Plata (1806) que, según una fórmula característica de estos relatos en verso de difusión oral por medio del canto, comienza:

Sábado, día de la Virgen  
 Sacratísima María,  
 llegó al pueblo con su gente  
 el comandante García. /.../ (O. Fernández Latour, 1960; n° 2)

Y para seguir con las palabras papales, agreguemos que, a continuación de lo transcrito, el Santo Padre aclara:

No obstante, esta indicación no pretende limitar una conveniente libertad en la meditación personal y comunitaria, según las exigencias espirituales y pastorales y, sobre todo, las coincidencias litúrgicas que pueden sugerir oportunas adaptaciones. Lo verdaderamente importante es que el Rosario se comprenda y se experimente cada vez más como un itinerario contemplativo. Por medio de él, de manera complementaria a cuanto se realiza en la Liturgia, la semana del cristiano, centrada en el domingo, día de la resurrección, se convierte en un camino a través de los misterios de la vida de Cristo, y Él se consolida en la vida de sus discípulos como Señor del tiempo y de la historia.

No podemos dejar de admirar de cuántas maneras las disposiciones y sugerencias papales se aproximan a lo que hemos mostrado como comportamientos propios de los hechos de la tradición oral y popular: ofrece modelos, señala sus jerarquías y sus elementos de prestigio, pero deja lugar al desarrollo en libertad de iniciativas acordes con las opciones locales y consagra al Rosario como un camino para llegar a Cristo, un “itinerario contemplativo”. Es, hoy como siempre, el camino de la Virgen, la “cadena” piadosa a que alude el villancico popular:

La Virgen María  
 su pelo tendió.  
 Hizo una cadena  
 que al Cielo llegó.

Y se asocia también a las “cadenitas de hierro” que fueron recomendadas por San Luis María Grignon de Montfort como laudables signos externos de quienes desean ser reconocidos como “esclavos de la Virgen”. Esta condición, muchas veces señalada en los santuarios rurales de nuestro país para los “mayordomos” ocupados por pura devoción de cuidar alguna imagen, presenta bajo el nombre de “esclavo del santo” o “esclavo de la Virgen” a personas cuya vida se ha consagrado plenamente a esta práctica devota, y el gran investigador Augusto Raúl Cortazar ha descripto, en páginas memorables surgidas de su propia experiencia, la vida del “esclavo de la Virgen de Punta Corral”, advocación lugareña de la Virgen de la Candelaria de Copacabana, venerada como patrona de la localidad de Humahuaca en dicha quebrada de la provincia argentina de Jujuy.

En algunos breviarios piadosos, como el ya citado del padre Tiberio María Munari, se agregan algunos detalles que contribuyen a acentuar la relación etimológica del Rosario con la presencia de flores y las coronas que adornan a la Virgen. Así, cada misterio culmina con un “fruto” y con una “florecilla” que nos aproximan a los elementos naturales, semillas y rosas, que en el Rosario están simbolizadas por las cuentas y por la “corona de la Virgen”.

La religiosidad tradicional de los pueblos del interior de la Argentina ha conservado en sus cantares piadosos estas imágenes floridas con alusión implícita a la rosa que nombran a la Virgen como “Flor de Jericó”. En la ciudad de La Rioja, año 1938, la señora Marquesa Lamadrid viuda de Oliva, gran informante del ilustre investigador Juan Alfonso Carrizo, intercaló la frase entre los versos primero y segundo de un cantar, tal vez procedente del Perú, que el estudioso incluye en el tomo II de su *Cancionero popular de La Rioja* (n° 561). La segunda estrofa parece estar referida a Santa Rosa de Lima, santa patrona de América con quien —en medios populares y hasta hoy en el discurso mediático de los periodistas de televisión— se produce a veces una fusión y una confusión de identidades respecto de la Virgen María. Todas las demás son claramente marianas.

Dios te salve, Madre,  
 flor de Jericó,  
 otra no se vio  
 alegrar al mundo  
 cuando floreció.

Dios te salve, Flor  
de fragancia fina,  
que sólo se encuentra  
‘n el jardín de Lima.

Dios te salve, Arca,  
donde deposita  
todo su tesoro  
la Trinidad misma.

Dios te salve, Espejo,  
en quien Dios se mira,  
como luna hermosa  
y sol de justicia.

Dios te salve, Fuente  
pura y cristalina,  
cuyas vivas aguas  
son mi medicina.

De la misma obra tomamos una cuarteta devota que, aunque cambia la especie floral elegida –en lugar de rosa es clavelina– contiene, en su sencilla expresión, los elementos teológicos que hemos visto en los Padres de la Iglesia:

Adiós, clavelina hermosa,  
Madre del Verbo Divino,  
échame tu bendición,  
llévame por buen camino.

La expresión “clavelina hermosa” es una rima peregrina o viajera, aplicable a la mujer a quien se quiere elogiar. Por eso dice la copla profana:

Eres dalia y eres rosa  
y eres clavo de comer,  
eres clavelina hermosa  
cortada al amanecer.

La devoción mariana, en todas sus manifestaciones, trata de acercar a la Santísima Virgen al sentimiento cotidiano por los “objetos” más puros y

bellos que integran el espectro de lo conocido por el “sujeto” humano. Las flores y, por sobre todas, la rosa, ocupan universalmente un lugar de privilegio en el “imaginario” simbólico tradicional y por ello su relación con la Madre de Dios se establece fluida y casi espontáneamente. La historia del Rosario así nos lo revela.

### 2.1 *El Rosario en la historia: palabras, cosas y conceptos*

La historia de la devoción del Rosario es muy antigua y, para aproximarnos aunque sea brevemente a ella, hemos elegido de entre la innumerable lista de obras que en todo el mundo circula sobre tema tan importante para los católicos, algunos textos significativos que tenemos a nuestro alcance.

En primer lugar elijo –por su particular profundización en aspectos históricos y de costumbres– un texto extraído de obra netamente litúrgica: el *Misal Diario y Vespéral*, por DOM Gaspar Lefebvre O.S.B. del Abadía de S. Andrés (Brujas, Bélgica); traducción castellana y adaptación del Rdo. P. Germán Prado: monje benedictino de Silos (España). Libro bellísimo por contenido y continente es este *Misal...* cuya primera edición –*ex lingua gallica*– se encuentra datada en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, 7 de julio de 1930, y la tercera edición enmendada y ampliada, que es la que consultamos, fue impresa en Brujas el 14 de diciembre de 1935. Tomo de él un texto referido a la fiesta de la Virgen del Rosario (pp. 1336-1337).

Comienza la página 1336 del Misal con una viñeta de tres centímetros de alto y toda la caja tipográfica de ancho (siete centímetros), que reproduce un precioso grabado en el cual aparecen, de izquierda a derecha: la Santísima Virgen de perfil, sentada en un trono, con aureola en la cual se lee REGINA SACRATMO. ROSARIUM; en sus faldas está sentado el Niño, también de perfil, con aureola ornada pero sin leyenda y los bracitos extendidos hacia delante; a continuación tres torsos de jovencitas, ataviadas con túnicas y luciendo en sus cabezas coronas de rosas, quienes, en las manos extendidas en actitud de ofrenda, avanzan desde la derecha hacia las figuras del Niño y de su Madre y, en actitud reverente, les presentan sendas coronas de rosas sobre pequeños almohadones adornados con borlitas. En el fondo oscuro se destaca, por sobre las cabezas de las niñas, un Rosario extendido y sobre éste, la leyenda: INCLYTAE MATRI CORONAS NECTITE. Todo se enmarca en una guarda con decoración simétrica.

A continuación se lee el siguiente texto:

7 de octubre.

Nuestra Señora del Rosario.- Doble de 2ª clase.- Orn. BI.

En la Edad Media, como antiguamente entre los romanos, solían llevar los nobles coronas de flores, que más tarde se transformaron en las áureas diademas de los reyes. Ofrecíanse estas coronas a los hombres de distinción a título de censo.

La Virgen María, como reina del cielo y de las almas, es acreedora a estos mismos honores, por lo cual la Iglesia quiere que reconozcamos el título de María reina del Sto. Rosario, y nos exhorta a ofrecerla, como Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, tres coronas de rosas.

La oración nos recuerda ser el Rosario una oración mental tanto como vocal, en que meditamos los misterios de la vida, muerte y resurrección de Jesús, a los cuales estuvo íntimamente unida la Virgen María.

También han llovido, mediante esta oración, muchos favores sobre la cristiandad en el transcurso de los siglos, y esta fiesta de N. Sra del Rosario fue instituida especialmente, en lugar de N. Sra de las Victorias, para recordar la insigne victoria de Lepanto, Domingo 7 de Octubre de 1371 /sic, el año correcto es 1571/, debida a la recitación del Rosario, donde fueron aniquilados especialmente por la flota española a las órdenes de don Juan de Austria, las fuerzas vivas del Islamismo que amenazaban con invadir Europa.

La fiesta del Rosario viene a ser como una miniatura del año litúrgico, por la meditación de los Misterios de Cristo: y también lo es del Breviario, porque las 150 Avemarías nos recuerdan los 150 Salmos, que terminamos con el Gloria Patri. El Rosario es a manera de vistoso tríptico en cuyas tablas vemos reproducidos los sucesos gozosos, dolorosos y gloriosos de Jesús y de María, que se han venido sucediendo en el calendario católico. En el ciclo de Navidad, el alma que nada en una atmósfera de júbilo, considera los 5 *misterios gozosos* el Miércoles y el Viernes de Témperas de Invierno, el día de Navidad, el 2 de Febrero y el Domingo infraoctava de Epifanía. Contempla después, en medio de las tristezas del tiempo de Pasión, los 5 *misterios dolorosos* el Jueves y Viernes Santos. Finalmente, participa, en medio de las alegrías del Tiempo Pascual, de los 5 *misterios gloriosos* en las fiestas de Pascua, Ascensión, Venida del Espíritu Santo y Asunción de la Virgen. Todos los fieles, que visiten en día de fiesta una iglesia donde se halle establecida una archicofradía del Rosario, pueden lucrar indulgencia *toties quoties* plena, análoga a la de la Porciúncula.

En segundo lugar, acudo al *Dictionnaire Universel Des Sciences, des Lettres et des Arts /.../ Redigé avec la collaboration d'auteurs spéciaux par M N. Bouillet (Auteur du Dictionnaire universel d'Histoire et de Géographie*



*et de l'Atlas universel /.../ Quatorzième édition /.../, Paris, Hachette, 1884*, obra de la cual me interesaron los asientos correspondientes a tres palabras: *chapelet, rosaire y rosière*. Traduzco así los textos:

Chapelet (de *chapel, chapeau*: sombrero). Esta palabra, que primitivamente designaba una corona de flores dispuestas alrededor de un sombrero, se aplica sobre todo, hoy, a un objeto de devoción, en forma de collar y formado por *grains* (granos, semillas), enhebrados, que sirven para contar el número de los *Pater* o de los *Ave* que se recitan en honor de Jesús o de la Virgen María. Un rosario /*chapelet*/ ordinario se compone de 5 *Pater* y de 5 decenas de *Ave* que se recitan, los *Pater* sobre los 5 granos grandes y los *Ave* sobre los 50 pequeños: tres *chapelets* ordinarios forman un *rosaire*. / La costumbre de recitar el chapelet parece haber sido instituida en tiempos de las cruzadas: se lo atribuye a Pedro el Ermitaño; otros dan ese honor a Santa Gertrudis. Los Turcos y los Indios / naturales de la India, en el Asia/ tienen también especies de *chapelets*.

*Rosaire* (del lat. *Rosarium*, corona de rosas) Rosario: triple *chapelet*, compuesto por 160 granos pequeños y 15 granos grandes, que se llaman rosas, y que separan a los otros de decena en decena. Se recita un *Pater* y un *Gloria* sobre los granos más grandes y un *Ave* sobre los pequeños. Del rosario (*rosaire*) pende una cruz sobre la cual se recita el *Credo*. El número de 15 o 3 veces 5 ha sido adoptado en memoria de los 5 misterios gloriosos en los cuales participó la Virgen. / El papa Pío V instituyó una Fiesta del Rosario / *Rosaire* / y Gregorio III, después de la victoria de Lepanto sobre los Turcos en 1571, la fijó en el primer domingo de octubre. // Han existido varias cofradías y varias órdenes de caballería bajo el nombre de Rosario / *Rosaire*/, especialmente la Cofradía del Rosario, instituida por Santo Domingo en el siglo XIII; la Orden del Collar Celeste del Santo Rosario, fundada en Francia en 1645, a pedido de Ana de Austria, para 50 niñas nobles; y la orden militar de Nuestra Señora del Rosario, fundada en España por Federico, arzobispo de Toledo.

*Rosière* (sin traducción exacta / “rosera”). Nombre que se da, en varios lugares de Francia, a la jovencita que ha merecido el premio a la virtud / *sagesse*: prudencia, cordura, mérito /. Este premio consiste en una corona de rosas, acompañada ordinariamente por una suma de dinero. Según la tradición, este premio fue instituido en 535 en la aldea de Salency, cerca de Noyon, por San Medardo, y la primera “rosera” fue la hermana del santo obispo. Todavía hoy / año 1884/, se corona a roseras en Suresnes y en

Nanterre, cerca de París; en Canon (Orne), en Briquebec y en San Salvador el Vizconde (Manche), en Neuilly (Costa de Oro), etcétera.

De estos tres artículos del Diccionario de Bouillet se desprende la clara relación del culto del Rosario con la rosa, flor emblemática que ha representado en todos los tiempos y en todas las culturas a la “reina de las flores”. Celebrada por los poetas, los Griegos la habían consagrado a Venus. En su mitología, la rosa primordial era blanca pero fue teñida, según versiones, por la sangre de Adonis, por la de Cupido o por la de la misma Venus, herida por una espina. Se adornaba con rosas las estatuas de Venus y de Flora; se usaban coronas de rosas en las fiestas. El Cristianismo mantuvo en su repertorio simbólico la jerarquía de la rosa como símbolo de la belleza total, y por ello se menciona a María como Rosa Mística en las Letanías Lauretanas, se la llama Rosa de Jericó con referencia a la ciudad de Palestina que era en tiempos de Cristo una de las más bellas de la región (la Ciudad de las Palmas) y se ha extendido hasta nuestros días la costumbre pública o privada de deshojar rosas ante la imagen de la Madre de Jesús en las procesiones. Estas pueden ser tan magníficas como las que, con elaborada alfombra de pétalos, cubren el camino por donde pasarán las imágenes de la Macarena o de la Virgen del Rocío en dos de las más célebres procesiones marianas que anualmente se realizan en España o, por el contrario, representar la más humilde ofrenda de espiritual belleza.

Permítaseme aquí relatar un suceso vivido hace mucho tiempo pero fresco en mi ánimo hoy como el primer día.

Año 1958. En La Puntilla, departamento de Belén, de la provincia de Catamarca, nuestro equipo técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas había hecho un alto en casa de la familia Sosa para conversar sobre todo con la niña María del Valle –mujer madura, llamada “niña” por ser soltera–, quien constituía un compendio de saberes tradicionales en materia de preparación de dulces y licores caseros, así como en hilados y tejidos a pala y a peine, en cuentos y cantos de la más pura raigambre local. Era octubre, un calor fuerte y seco irradiaba de la tierra y las piedras. Me alejé de la casa para observar el paisaje cuando ya el sol había bajado algo de su trono de fuego y encontré entonces, a orillas de un camino desértico y desierto, a una nena de unos seis o siete años como más, que, con un ramito de rosas campesinas en la mano, esperaba, según me dijo, el paso de la Virgen. Yo le saqué una foto. Mis compañeros de viaje se me unieron entonces porque, en efecto, podía oírse con intensidad creciente el anuncio sonoro del “misachico” que, con su música de una tradicional “marcha de santos” ejecutada en flauta, charango y bombo, ponía una nota de intensa

belleza en esas soledades. Cuando llegó hasta nosotros comprobamos que se trataba de un muy pequeño grupo de personas, doce, tal vez tan sólo diez sin contar las que se le sumaron en esa etapa del camino, que llevaba en andas una imagen de la Virgen. No se trataba de una imagen de bulto; era una estampa de cartulina, impresa, enmarcada y protegida con vidrio: era un cuadrito con la estampa de Nuestra Señora del Rosario. La niña de las rosas salió al camino y cumplió con la “manda” de “desboronarle” las flores para que pasara sobre ellas la parva procesión. Se detuvo el cortejo, que venía no supimos desde dónde, y algunas personas, sobre todo mujeres, que se habían acercado al “misachico”, “tomaron gracia” pasando por debajo de las andas adornadas con arcos de flores de papel que conducían sobre sus hombros dos hombres, uno de ellos bastante anciano. También nosotros lo hicimos. No medió una palabra. Después, la procesión, con su rítmico acompañamiento musical, se alejó hacia el pueblo de Belén, donde sus integrantes habrían de “velar” la imagen en el templo durante la noche, para regresar en la mañana siguiente, tras escuchar la primera misa, a su lugar de origen.

Hasta aquí, nuestra anécdota. No hubo canciones, pero tal vez ayude a evocar el ambiente que entonces percibimos, de intensa devoción popular, el recuerdo de estos versos, sin duda de factura eclesiástica, pero que hacia 1939 le fueron dictados en Salicas (Departamento de Pelagio B. Luna, La Rioja) a Juan Alfonso Carrizo, por una señora que, según el ilustre recopilador, afirmaba (curiosamente): “estos versos son de Chuquis (Castro Barros), donde los cantaban a la Virgen de la Mulita, preciosa imagen enajenada por el mayordomo de la iglesia local”. He aquí las estrofas de aquel canto que se encuentra en el tomo II del *Cancionero Popular de La Rioja* (nº 563) y entre los cuales halla su cabal ubicación aquel que llamaba a María “flor de Jericó” que encontramos, desplazado, en el cantar dictado al mismo recopilador por la señora de Oliva:

Madre del Rosario,  
hermosa mía,  
consuelo de pobres,  
los caminos guía.

Sacra embajadora  
de aquella suprema  
Majestad que ocupa  
los cielos y tierra.

A los que navegan  
en aquesta vida  
como una abogada  
bien los patrocina.

Eres luna hermosa,  
cándida María,  
sin menguante alguno,  
clara más que el día.

¡Oh, estrella del mar,  
que nos pronosticas  
un seguro puerto  
para nuestra dicha!

Flor de Jericó,  
que otra no se vio  
Alegrar al mundo  
Cuando floreció.

Pues eres mi madre,  
mi reina y señora,  
mi bien y mi todo  
y mi intercesora.

Ya que he concluido,  
mi aliento y mi voz  
recibe, Señora,  
en prenda de amor.

Coro  
*A vuestros devotos  
cándida María,  
a la gloria eterna  
servidles de guía.*

Madre mía de Dolores,  
haz que cuando expire yo  
a mi alma se la entregue  
en las manos del Señor.

Podría establecerse una rica comparación entre este cantarcito y los Misterios marianos de las Letanías, ya que son muchas las referencias a estos últimos que se intercalan, o se entretajan, en el texto de sencilla poesía. También aparece una mención de María como “rosa mística”, así nombrada en las Letanías Lauretanas, en una breve pieza recogida por Carrizo en dicha obra (nº 564), que le fue dictada en la localidad de Machigasta en 1938. Su forma está, sin duda, algo deteriorada, pero dice lo siguiente:

Mística rosa,  
 Madre gloriosa  
 Del Salvador,  
 Sin mancha naciste  
 Y elegida fuiste  
 Entre mil y mil.  
 Hermosa y con gracia,  
 Sois la protegida,  
 Sois la bendecida  
 Por el Criador.

Es de hacer notar que las Letanías Limeñas no incluyen esta metáfora de María como Rosa mística; en cambio sí otras procedentes también de la vegetación como “Fructífera planta”, “Pulchra velut rosa”, “Rosa sine spina”, “Rosa puritatis”, “Cedros fragans”, “Mirrha conservans”, “Terebinthus gloriae”, “Palma virens gratiae”, “Virga florens”, “Oliva speciosa”, “Vitis fructificans”.

Como vemos en estos mínimos ejemplos, los conceptos simbólicos de “rosa”, “flor”, planta que da fruto, son recurrentes en la devoción mariana. También lo es el de aludir a coronas de flores en general o específicamente de rosas (la flor por antonomasia), y a corona de estrellas o de astros, evocadores del Rosario mariano. Todas esas metáforas están presentes en el cancionero popular de las provincias argentinas. Esa misma relación de la corona de elementos simbólicos, como flores o astros, se encuentra en muchos de los textos teológicos de la antigüedad que han servido de “modelos” y destilado su “prestigio” hasta nuestros más apartados pueblitos y allí subsisten –según la bella imagen de Alfonso Reyes– como cantos rodados en el río de la tradición.

San Luis María Grignon de Montfort (1673-1716), citado por el Santo Padre en su Carta Apostólica del año 2002 por su obra *El secreto admirable del Santísimo Rosario para convertirse y salvarse*, recomienda en otra de sus obras, *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, las

prácticas piadosas de “el Rosario (de 15 misterios), el escapulario y la corona (de 5 misterios)” (p. 44), así como la Coronilla de la Santísima Virgen, “compuesta de tres Padrenuestros y doce Avemarías para honrar los doce privilegios” de María. Esta práctica, según dicho autor, “es muy antigua y tiene su fundamento en la Sagrada Escritura. San Juan vio una Mujer coronada de doce estrellas, vestida de sol y con la luna a sus pies (Apoc., 12, 1). Esta Mujer, según los intérpretes, es María” (de Montfort, p. 155).

Pero no todas son flores en las metáforas del Rosario mariano: en el *Cancionero popular de La Rioja*, tomo II, p. 367, don Juan Alfonso Carrizo registra una versión tradicional de una antigua oración española, anotada por Francisco Rodríguez Marín en sus *Cantos populares Españoles*, que dice así:

Buenos noches tengas, Madre,  
 Hija del Eterno Padre,  
 Y mucho me regocijo  
 Que tengas a Dios por hijo  
 Cubrinos con vuestro manto  
 Esposa del Espíritu Santo  
 Yo de ello mucho me alegro  
 Y a todos doy parabienes  
 Para mayor gozo vuestro  
 Y rabia de Lucifer  
 Hermosa como la luna  
 Elegida como el sol  
 Yo te ofrezco tu rosario,  
 Tu rosario cada día,  
 Que las cuentas del rosario  
 Son balas de artillería  
 Pues todo el infierno tiembla  
 En diciendo Ave María.

Este último cantar nos recuerda que “María Santísima mostró en Lourdes la corona del Rosario como un arma y señal de triunfo” (Bonatto, J., *La Gracia*, 1949), e intruce al tema de la relación de Lourdes y de Fátima con el Santo Rosario, al que habrá que volver.

En tercer lugar, transcribiré el breve párrafo de interés histórico sobre el Santo Rosario que incluye el presbítero Alfredo Sáenz en la obra titulada *Magnificat*, de cuyos textos ha sido recopilador. Es el que dice:

El Santo Rosario. Es la más importante de las devociones marianas. Se atribuye su creación a Santo Domingo de Guzmán. La mismísima Virgen lo ha recomendado especialmente en sus apariciones de Lourdes y de Fátima. Asimismo los Papas: desde el siglo XV hasta nuestros días no ha habido un solo Papa que no lo haya recomendado vivamente. /.../

Una vez más, el cancionero popular nos ayuda a ilustrar los datos históricos con su memoria oral. Véase si no estas dos coplitas de seguidilla recogidas por Juan Alfonso Carrizo en la provincia de La Rioja (Argentina) con la indicación de que suelen entonarse en las iglesias después del rezo del rosario y son popularísimas tanto aquí como en España, donde fueron recopiladas –con leves variantes– por don Valerio Serra Boldú, en su estudio sobre Costumbres Religiosas, publicado en el tomo III de *Folklore y Costumbres de España*:

El demonio al oído  
Te está diciendo:  
“No reces el rosario,  
Sigue durmiendo”.

¡Viva María,  
Viva el rosario,  
Viva Santo Domingo,  
Que lo ha fundado!

La devoción del Rosario se encuentra mencionada en otras letras de cantares tradicionales. Así la matriz de iniciación adoptada en distintas piezas narrativas de tema histórico o novelesco incluye con frecuencia tal mención, como por ejemplo en versiones del célebre cantar que narra la muerte del general Juan Facundo Quiroga:

¡Madre mía del Rosario!  
Madre mía, mi Señora!  
Voy a cantar la desgracia  
de Juan Facundo Quiroga.

¡Madre mía del Rosario!  
¡Madre mía de Luján!  
Voy a contar la desgracia  
que ha tenido “el General”. (Carrizo, *Cancionero popular de La Rioja*, t. II,  
n° 86)

Las intervenciones de Nuestra Señora en el caso de la muerte de Facundo Quiroga se muestran con excepcional énfasis en una versión recogida por Guillermo Alfredo Terrera en la provincia de Córdoba en la cual no se menciona especialmente una advocación mariana pero en cambio el cantor pide autorización a la Virgen Santa para contar esa historia, dialoga con ella, le ruega por Quiroga y, en el final, coloca a la Virgen llorando por la muerte del gaucho Santos, jefe de la partida asesina de Quiroga, como un acto de su suprema bondad de Madre:

La Virgen llora de pena  
la muerte del gaucho Santos,  
fue criminal, no lo niega,  
pero fue uno de los tantos.

### 3. OBJETOS DE CULTO: ROSARIOS E IMÁGENES

Como se ha visto, la devoción del Rosario se ha constituido, para el pueblo cristiano, en el arma fundamental contra el espíritu maligno. El azufrado olor de Lucifer es vencido por el perfume de la Mirra, de la Oliva, del Terebinto ... de la Rosa. Pero, además, esta devoción incluye dos tipos distintos de objetos de culto: el objeto mismo llamado Rosario y las imágenes de Nuestra Señora bajo este mismo título.

Quien haya estado en Roma y haya adquirido en alguna de las innumerables santerías del Vaticano un rosario típico, habrá visto que éstos están constituidos por cuentas con forma de rositas y que la madera elegida es, preferencialmente, el Palo de Rosa. Más allá de esa clásica costumbre, cada pueblo ha tenido y tiene, a través de los tiempos, una extensa variedad de modelos de rosarios. En un trabajo más extenso he de incluir algunas referencias tomadas de inventarios antiguos donde se muestre la variedad de materiales y de calidades de los rosarios utilizados, en diferentes ámbitos y épocas, en nuestro país.

Referencias aparte merece el bello tema de la imaginería mariana que, especialmente en el caso de las imágenes de bulto de Nuestra Señora del Rosario, presenta una variedad realmente notable. La historia de algunas de estas imágenes, en la Argentina, se encuentra profundamente enraizada con los períodos fundacionales de nuestros pueblos y ciudades y mantiene allí viva la memoria de sus milagros y de las manifestaciones externas más trascendentes del culto hiperdúlico que se les tributa. Sobre este tema es necesario citar la obra del padre Rubén Vargas Ugarte S.J. titulada *Historia*



*del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados* (1ª ed. 1931; 2ª ed. 1947) en cuyo capítulo X se refiere extensamente a Nuestra Señora del Rosario de Córdoba, a Nuestra Señora del Rosario de la Reconquista y a Nuestra Señora del Rosario de San Luis.

Ubica este autor la instalación del culto a la Virgen del Rosario en el actual territorio argentino en coincidencia con la entrada al Tucumán de su primer Obispo, Fray Francisco de Victoria, dominico

quien, después de asistir al III Concilio Provincial Limense, convocado por Santo Toribio, tornó a su diócesis y, deseando remediar la falta de operarios evangélicos, llamó en su auxilio en 1587 a los P.P. de la Compañía y proyecta la erección en Córdoba de un convento de su Orden. En 1590 –continúa, refiriéndose al Obispo Victoria el padre Vargas Ugarte– partió para España y deseando enriquecer las iglesias de su Obispado, encargó, hallándose en Madrid, en el convento de Ntra. Sra. de Atocha, a un hábil escultor, imágenes de talla, la una un devoto crucifijo para la ciudad de Salta, cuya fundación había bendecido antes de partir y la otra una efigie de Ntra. Sra. del Rosario para Córdoba.

Y concluye refiriendo que, si bien no pudo el laborioso Obispo traer dichas imágenes personalmente pues lo sorprendió la muerte en 1592, ambas fueron conducidas a su destino “por medios no del todo conocidos”. No obstante tal afirmación, el autor cita luego amplios testimonios pertenecientes a Fray Raimundo Chigliazza y sobre todo al padre Lozano quien refiere extensamente cómo llegaron ambas imágenes a las costas de América. En este último caso se trata de una leyenda religiosa, muy bella por cierto, que refiere cómo, el mismo año de la muerte de Victoria en Madrid, se percibió desde el puerto peruano del Callao que dos arcas venían cruzando el océano “nunca más propiamente pacífico, como si fueran dos ligerísimas carabelas”. Como era de esperarse, las arcas llegaron felizmente a tierra y allí se comprobó que contenían urnas con sendas imágenes religiosas que no eran otras que el crucifijo y la talla de Nuestra Señora del Rosario hechos por encargo del devoto Obispo; cosa indudable como que cada una de las urnas estaba rotulada para la iglesia a la cual la había destinado su ilustre dueño “y en cada una su firma decía: el Obispo de Tucumán”. Los numerosos prodigios que la tradición religiosa y popular de Córdoba refiere sobre esta imagen de la Virgen del Rosario –especialmente en ocasión de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y grandes sequías y epidemias– justifican que se la conozca también como Virgen del Milagro. Su coronación fue bendita por el papa León XIII el 25 de marzo de 1892.

En cuanto a la imagen de Nuestra Señora del Rosario de la Reconquista, venerada en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Buenos Aires, se documenta que fue traída del Cuzco por el dominico Fray Alonso Guerra, Obispo de Buenos Aires desde 1575, quien la entronizó en la humilde y primitiva iglesia matriz. Hay constancias de los tiempos iniciales y de la activa cofradía constituida en su honor, la cual, al trasladarse al convento de la Orden de Santo Domingo –inaugurado hacia el año 1600– se llevó la imagen al nuevo templo. La consagración del actual templo dedicado a la Santísima Virgen María bajo el título del Rosario y a las reliquias de varios santos mártires fue efectuada en el año 1733 por Fray Sebastián Malvar y Pinto, Obispo de Buenos Aires y electo Arzobispo de Compostela, quien concedió a quienes lo visitaran las indulgencias acostumbradas por el primer año y en el aniversario de su consagración. Al fin del documento se lee como firma “Sebastián Obispo bonaerense y Arzobispo electo de Compostela” y a continuación: “Jerónimo José Matorras lo escribió aquí”, dato importante por la trayectoria posterior de aquel célebre colonizador del territorio argentino, pariente por vía materna de nuestro Libertador, el General don José de San Martín.

Esta imagen de la Virgen del Rosario es objeto de culto afectísimo entre los porteños quienes, como lo asienta el padre Vargas Ugarte, solían darle los nombres de la Virgencita, la Antigua, la Primera, la Virgen del Nicho y otros. También se refieren en documentos las preces especiales, ayunos y procesiones que le dedicó el pueblo porteño en situaciones críticas desde el siglo XVII y particularmente, ya en el siglo XIX, la especial devoción hacia esta advocación mariana que tuvieron don Santiago de Liniers –quien lo demostró como se ha visto también en Córdoba– y don Manuel Belgrano. Por haberle el primero ofrendado algunas banderas obtenidas del invasor inglés se conoce también a esta imagen como Virgen de la Reconquista y, por su parte, el general Belgrano también le ha otorgado los laureles de su triunfo en la batalla de Salta al ofrecerle dos banderas realistas para que, según la costumbre de época, se colgaran en su altar.

Es muy interesante para nuestro estudio la siguiente reflexión de Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña O.P., transcripta por el padre Vargas Ugarte de una fuente no identificada por la enumeración que realiza de situaciones prodigiosas que suelen enmarcar las leyendas religiosas del culto mariano:

Nada pues de fabuloso, diremos con el historiador de esta imagen, nada de misterioso, nada de sobrenatural rodea sus orígenes. No ha aparecido en el hueco de algún árbol o en las hendiduras de una peña o en las barrancas de algún río. No brillaron luces maravillosas ni se escucharon cánticos celestia-

les al ser descubierta. Ni aportó empujada por soplo invisible a las costas porteñas. Nada de eso... vino a quedarse entre nosotros sencillamente, humildemente, sin ruido ni aparato.

La puntualización que a renglón seguido realiza el padre Vargas Ugarte no es menos adecuada:

Pero no por eso, añadiremos nosotros, es su historia menos recomendable, pues no es tan sólo una reliquia histórica de gran valor sino la imagen de la Reina de los cielos y tierra, que a este título añade el de Madre y lo ha sido en especial para con la ciudad, en donde por más de tres centurias ha prodigado sus favores. (Obra cit., p. 747)

Por fin, en este libro del padre Vargas Ugarte se hace referencia a la devoción a Nuestra Señora del Rosario en San Luis, donde los religiosos de Santo Domingo, que formaron parte del primer grupo de pobladores y cuando Martín de Loyola fundó la ciudad, crearon ellos allí su primer convento e iglesia. La imagen de Nuestra Señora del Rosario es pues venerada en San Luis desde 1506, y existe desde el siglo XVIII una cofradía consagrada a su culto que debía ocuparse íntegramente de organizar su fiesta “el 1er. Domingo de Octubre de cada año /...”. Como prácticas especiales se cita, además de las novenas y los sermones, la ceremonia que usan para bajar a la Virgen del camarín y vestirla de gala:

A ella deben asistir todos los cofrades y después de la incensación de la imagen multitud de devotos se acercan a *tomar gracia*, como ellos dicen, besando el rosario o vestido de la Virgen y tocando / con / cintas que llevan a propósito, a la imagen. Un repique de campanas anuncia esta ceremonia que tiene lugar la víspera de su fiesta y aunque sencilla no deja de conmover los corazones y llenarlos de suave ternura.

Por disposición del año 1731 emanada del Prior Provincial de San Lorenzo de Chile, “del Sagrado Orden de Predicadores”, no se saca de su nicho a esta imagen para realizar con ella procesiones “ni para el día de su fiesta”, aparentemente por el abuso que se hacía de esta práctica “por cualquier pedimento”.

Hasta aquí estos fragmentos de las valiosas síntesis realizadas por el padre Vargas Ugarte. Por nuestra parte, es muy abundante el material que hemos recogido de fuentes vivas y de documentos sobre la devoción a la Virgen del Rosario en nuestro país, donde, aunque sólo se considere su

denominación desde el punto de vista toponímico, es notable su aparición en lugares clave que parecen custodiar, desde su centro hacia sus límites, la vida del pueblo argentino, como Rosario de Santa Fe –la segunda ciudad del país–, Rosario de la Frontera (Salta), Villa del Rosario y Rosario del Tala (Entre Ríos) y Villa del Rosario (Córdoba), por citar los más importantes ejemplos.

Por otra parte, la consagración de parroquias y de instituciones educativas y religiosas a la Virgen del Rosario es numerosísima. Ricas son las singularidades que la tradición popular, bajo las formas de un verdadero folklore religioso, ha dado a los cultos externos que en los diversos santuarios se le profesan. Para poner ejemplos contrastantes, pensemos en la devoción a la Virgen del Rosario de Pompeya que se venera entre otros santuarios en el del barrio de Nueva Pompeya (Buenos Aires) y la que se otorga a la Virgen del Rosario del Río Blanco y Paipaya, en las cercanías de la ciudad del Santísimo Salvador de Jujuy; en el culto que se tributa a la Virgen del Rosario en el nordeste de Mendoza, en la Capilla construida en el siglo XVII cerca de las lagunas del mismo nombre y el que mantiene la pantomima devocional de la Fiesta de Iruya, en esa localidad de la puna salteña; en las danzas de cofradías de “chinos” de la fiesta de la Virgen del Rosario de Andacollo, de origen chileno pero sumamente arraigada en Cuyo y La Rioja desde el tiempo de la colonia y en las peregrinaciones al santuario de la Virgen del Rosario de San Nicolás por sus apariciones y milagros relativamente recientes. Vírgenes sentadas o de pie, con atuendos diversos, cultos diversos, pero siempre la misma Fe.

Desde el punto de vista de la imaginería, las constantes básicas, en cuanto a esta advocación mariana, parecen consistir en que se trata de una imagen de la Madre con el Niño en brazos y en que María lleva en sus manos un rosario de cuentas. Las variables son muy diversas y exigen un riguroso estudio que en este momento, puedo adelantarle, está siendo realizado ya que se encuentra en elaboración un exhaustivo trabajo sobre la imaginería en la Argentina, obra de Carlos Dellepiane Cálceña. Este distinguido diplomático e historiador, que fue el primer descriptor de la Fiesta de la Virgen del Rosario en Iruya (Salta) y de sus notables representaciones sacramentales, ha aportado a este tema, en artículos de diarios y de revistas especializadas, informaciones fundamentales con detalles muy precisos de la factura, el atuendo y los atributos de cada una de las imágenes. Con su asesoramiento se documentó el desarrollo de esta celebración en el film *Fiesta en Iruya*, realizado por el eminente cineasta Jorge Prelorán en el marco del Relevamiento Cinematográfico de Expresiones Folklóricas llevado a cabo por el Fondo Nacional de las Artes bajo la dirección de Augusto Raúl Cortazar.

#### 4. LAS FIESTAS DEL ROSARIO. MÍNIMAS REFERENCIAS

Un tema particularmente atractivo que surge del estudio de la presencia mariana en el folklore argentino es el de las fiestas dedicadas a la Virgen.

Las fiestas de Nuestra Señora del Rosario constituyen, dentro del rico calendario de celebraciones marianas, algunas de las que presentan una mayor variedad de influencias externas reconocibles y de recreaciones locales documentables en el territorio de nuestro país. Danzas y cantares, música instrumental, relatos legendarios, autos sacramentales, procesiones, “misachicos”, rezos, artesanías asociadas al culto, y muchas otras manifestaciones del auténtico folklore argentino han sido generadas por este culto vivo y creciente a Nuestra Señora del Rosario.

Las investigaciones de quien esto escribe, basadas en la *Guía eclesiástica argentina* editada por AICA (ed. 2000) y otras fuentes, han sumado datos referentes a cerca de cincuenta santuarios, parroquias, iglesias y capillas, distribuidos por todo el territorio de nuestra patria, que celebran la fiesta de Nuestra Señora del Rosario y están dedicados a esta advocación.

#### 5. CONCLUSIÓN

En las páginas que anteceden he tratado de mostrar una primera fase de aproximación entre los elementos que proporciona la historia de la evolución de la Iglesia en América y las diversas manifestaciones en que se exterioriza, en medios populares, la devoción a Nuestra Señora del Rosario como una de las advocaciones marianas predilectas.

La Carta Apostólica del Sumo Pontífice Juan Pablo II, *Rosarium Virginiae Mariae. Sobre el Santo Rosario*, me ha asistido como la más perfecta fuente de actualización, no sólo litúrgica, con la incorporación de los Misterios de Luz, sino especialmente teológico-filosófica, y dos de sus conceptos básicos, el del “Rosario bendito de María” como “cadena dulce” que nos une con Dios y el del Rosario como “tesoro a recuperar”, han justificado para mí, plenamente, la necesidad de rescatar la memoria de tantos siglos en que los pueblos de nuestra América han elevado, en sus rezos nunca interrumpidos, una fragante corona de rosas para la Madre del Salvador, Nuestro Señor Jesucristo.

#### OBRAS CITADAS

AICA (Agencia Informativa Católica Argentina), *Guía eclesiástica argentina*, Buenos Aires, 2000.

- BONATTO, JULIO, *La Gracia* /.../, Buenos Aires, Ed. Excelsa, 1949.
- BOUILLET, N, *Dictionnaire Universel des Sciences, des Lettres et des Arts / .../ . Redigé avec la collaboration d'auteurs spéciaux par /.../ Auteur du Dictionnaire Universel d'Histoire et de Géographie et de l'Atlas Universel /.../ . Quatorzième édition /.../ . Paris, Hachette, 1884.*
- CARRIZO, JUAN ALFONSO, *Cancionero popular de Jujuy*, Tucumán, 1935.
- , *Cancionero popular de La Rioja*, 3 vols., Buenos Aires, Baiocco, 1942.
- COLATARCI, AZUCENA, “Aportes para el estudio de las celebraciones vigentes en la puna jujeña (República Argentina)”, en *Mitológicas* 9: 15-46, Buenos Aires, Centro Argentino de Etnología Americana, 1994.
- COLUCCIO, FÉLIX, *Fiestas y celebraciones de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1995.
- CORTAZAR, AUGUSTO RAÚL, *El carnaval en el folklore calchaquí. Con una breve exposición sobre la teoría y la práctica del método folklórico integral*, Buenos Aires, Sudamericana, 1949.
- , “Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural. Concepción funcional y dinámica”, en *Teorías del folklore en América Latina*, Caracas, Inidef, 1975.
- DELLEPIANE, CARLOS ALBERTO, “Fiesta en Iruya”, en *La Prensa*, Buenos Aires, 30 de octubre de 1966.
- FERNÁNDEZ LATOUR, OLGA, “Danzas de promesantes en Jujuy”, en *Danzas Nativas. Revista argentina de danzas y folklore*, año I, n° 7, Buenos Aires, enero de 1957.
- , *Cantares históricos de la tradición argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, 1960.
- FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, *Relatividad del concepto de “folklore” y formulaciones conexas*, Santiago del Estero, 1980. (Mim.)
- FERRINI, P. PEDRO, f.d.p., *América, tierra de María*, Santiago de Chile, 1994.
- GRIGNION DE MONTFORT, SAN LUIS M., *Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, Buenos Aires, Lumen, 1989.
- JACOVELLA, BRUNO CAYETANO, *Fiestas tradicionales argentinas*, Buenos Aires, Lajouane, 1953.
- JUAN PABLO II, Carta Apostólica. *Rosarium Virginis Mariae. Sobre el Santo Rosario*, Buenos Aires, San Benito, 2002.
- MUNARI, PADRE TIBERIO MA., misionero xaveriano, *El Rosario meditado*, Publicado en El Salvador por Hispasa, con autorización del autor, 1987. / Publicaciones de la Asociación Internacional de María Reina de la Paz distribuidas por el Florida Center for Peace, Miami, Florida, USA.

SÁENZ, ALFREDO (Recopilador), *Magnificat*, Mendoza, Ed. Narnia, 1999.

TERRERA, GUILLERMO ALFREDO, *Cancionero popular de Córdoba*, Córdoba, UN de Córdoba, 1948.

VARGAS UGARTE, RUBÉN. S. J., *Historia del culto a María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, 2ª ed., Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1947.

## ABSTRACT

In the Year of the Rosary (October 2002-October 2003), when the Holy Father Juan Pablo II has highlighted “Mary Holy Rosario” as a “treasury to be recovered”, a first approach is offered between the elements contributed by history and the evolution of the Church in America and the several manifestations evidencing, in popular-traditional culture, the devotion to Our Mercy of Rosario as one of the preferred Marian devotion.